

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.895

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 3 de Junio de 1923

Los sucesos de Marruecos

2, 22:30 h.

Noticias confusas, extrañas y alarmantes

Durante la tarde de hoy circularon insistentes rumores de que en la zona Occidental de nuestro protectorado en Marruecos, habían ocurrido sucesos de extrema gravedad.

Los representantes de la Prensa se dirigieron al Ministerio de Estado, con objeto de ver al señor Alba y comprobar si eran ciertos los rumores circulados.

El Ministro negó la veracidad de tales rumores, afirmando que no había habido tales combates, como tampoco el ataque que se decía hicieron los moros a nuestras tropas, asegurándose que habían resultado numerosas víctimas.

El origen de la noticia

Manifestó el señor Alba que estos rumores habían llegado a su conocimiento por haberseles comunicado el ministro de la Guerra, quien los recibió por medio de una persona que tuvo la osadía de telefonarle fingiéndose subsecretario de Guerra y diciéndole que habían ocurrido estos sucesos, dándole cuenta además de varios asuntos referentes a movimientos de tropas y otras noticias que más tarde resultaron falsas.

Dice el ministro de la Guerra

Los informadores de Prensa estuvieron también en el Ministerio de la Guerra conversando con el general Aizpuru, el cual manifestó que se encuentra muy enojado a consecuencia de esta broma de mal gusto, que tiene precedentes de otras ocasiones.

Dijo también el ministro de la Guerra que si esto sigue sucediendo está dispuesto a proponer al Gobierno la adopción de energías medidas encaminadas a evitar estos sucesos.

Manifestaciones de Alhucemas

Con referencia a la propagación de estos falsos rumores, el presidente del Consejo fué visitado también por los reporteros.

Desmintió la veracidad de dichas noticias diciendo que habían llegado a su conocimiento porque se lo comunicó el general Aizpuru, lo mismo que al ministro de Estado.

¿Ha atacado el Raisuni las posiciones?

Aunque no sea cierta esta noticia, ya que algún fundamento deben de tener estos rumores, puesto que han sido muy comentados, se asegura por personas bien informadas que en estos últimos días se nota gran efervescencia bélica entre las gentes del Raisuni, que, como se sabe, habitan en las cabillas inmediatas a Xauen y Tazarut, situadas en la zona de Larache.

Existe la certeza de que han salido de Tetuán numerosas tropas con dirección a los sitios en que sea necesaria la presencia de fuerzas.

Por el mismo motivo han suspendido su viaje los legionarios que debían de venir a Madrid a la entrega de la bandera.

El general Vallejo

Dentro de unos días llegará a Madrid el comandante general de Ceuta general Vallejo, con objeto de conferenciar con el Gobierno acerca de la situación en que se encuentra el territorio de su mando.

El disgusto de Aizpuru

El ministro de la Guerra confirió hoy con el jefe del Estado Mayor Central.

El general Aizpuru se encuentra disgustado acerca de los asuntos de Marruecos con relación a la actitud en que se ha colocado el Raisuni.

Es probable que en el Consejo del lunes se tratará ampliamente del problema.

Al efecto han sido pedidos diferentes informes, que remitirá el alto comisario.

¿Reunión de militares?

Esta tarde circuló con insistencia el rumor de que en determinado círculo habían celebrado reunión cuatro prestigiosos militares con objeto de hacer al Ministro distintas peticiones.

Aunque este rumor fué el tema de los comentarios se ignora de los asuntos que se trataron en dicha reunión.

Protesta por un traslado

En los círculos militares ha sido muy comentado el traslado a Gerona del teniente don Carlos Muñoz y Rocatalada, que mandaba en Melilla las fuerzas del *gum*.

Como se recordará, el teniente Rocatalada intervino en un asunto de su puesto contrabando que originó un incidente con los moros amigos de Dris-Ben-Said.

La noticia de este traslado ha sido acogida con desagrado por determinados elementos militares.

Alba y Alcalá Zamora

Hablando los periodistas con el ministro de Estado, señor Alba, acerca de las declaraciones hechas por el ex ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, manifestó que en la actualidad se encuentra abierto el Parlamento, y el Gobierno será el encargado de contestar allí cuanto se diga.

Finalmente manifestó que no está dispuesto a mantener diálogos periodísticos que puedan suponer malas interpretaciones en el exacto sentido de las declaraciones hechas.

3, 1:30 h.

Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Zona Occidental.—En el sector de Gomara, el enemigo tiroteó la posición de Guedel, resultando herido un policía indígena y un moro de la harca amiga.

Un grupo de rebeldes intentó aproximarse al zoco el Selt de Uat Lau, siendo rechazado por la mehalla amiga. El enemigo sufrió seis bajas.

Zona Occidental.—Sin novedad.

El combate del 28

Melilla.—En el combate del día 28, el teniente de Zapadores, señor Simarro, en medio de un vivísimo fuego, fué a llevar una orden a una posición bastante distante.

Cuando más furioso era el ataque de los moros un trompeta cayó herido de tres balazos, y entonces el teniente Simarro se lo echó al hombro, conduciéndolo a la posición más inmediata.

Bombarderos de la Aviación

Las escuadrillas de aviación volaron hoy sobre las cabillas inmediatas a la posición de Azib de Midar.

En las faldas de un monte descubrieron varias tiendas cónicas de los rebeldes, sobre las que arrojaron gran cantidad de explosivos, hasta destruirlos.

Las bajas del enemigo

En el ataque a la posición de Benitez el enemigo tuvo 300 muertos, superando a esta cifra el número de heridos.

Por confidencias se sabe que los rebeldes sufrieron un rudo quebranto que merinó notablemente las fuerzas de la harca.

Ataque a un convoy

Hoy se efectuó el convoy de aprovisionamiento que salió de Buafora para la posición de Tayuday.

El convoy, que iba conducido por fuerzas de la mehalla de Dris el Riffi, fué atacado por el enemigo, al que se le rechazó, causándole bajas.

El general Vives

Málaga.—En el vapor correo de Melilla llegó a esta población el general Vives, que prosiguió su viaje a Madrid en el primer tren.

En Gobernación

(POR TELÉFONO)

2, 22:30 h.

El gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestó a medio día a los periodistas que hacen información en su departamento, que había conferenciado con el nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Barber.

En dicha conferencia el Ministro cambió impresiones con el nuevo Gobernador acerca del estado de los diversos asuntos que hay planteados en la ciudad condal, así como los medios que han de ponerse en práctica a fin de llegar a una pronta solución.

Agregó el duque de Almodóvar que el señor Barber saldrá esta tarde en el expreso con dirección a la ciudad condal.

Los cónsules de Barcelona

Los representantes de la Prensa interrogaron al ministro de la Gobernación si tenía noticias acerca de la reunión celebrada por los representantes consulares extranjeros residentes en Barcelona.

Contestó el Duque que, en efecto, los cónsules habían celebrado una reunión, pero ésta no ha tenido relación alguna ni con los conflictos sociales ni con los atentados terroristas que se registran en Barcelona.

La huelga

Con referencia a la huelga de transportes, dijo que poco a poco se iba reanudando la circulación de vehículos.

La situación tiende a normalizarse, al igual que en las fábricas, donde siguen acudiendo al trabajo bastantes obreros.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 2, 22:30 h.

Protesta de los estudiantes

Una comisión de estudiantes estuvo hoy en el Ministerio de Instrucción pública hablando con el señor Salvatella, para protestar de la actitud en que se ha colocado el rector de la Universidad Central, doctor Carracedo, el cual ha suspendido el examen de dos asignaturas hasta septiembre a cada uno de los escolares que firmaron el manifiesto convocando a los estudiantes a la celebración de un mitin con motivo de mantener la celebración de la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

El Ministro prometió a los escolares que conferenciaría con el doctor Carracedo con objeto de buscar una fórmula de arreglo.

La Fiesta de la Flor

Hoy se celebró la Fiesta de la Flor con objeto de recaudar fondos a beneficio de los Sanatorios antituberculosos.

A pesar de lo desapacible del tiempo, y no obstante caer con frecuencia algunos chubascos, la animación en la calle fué tan grande como en años anteriores.

Las mesas petitorias

Las mesas recaudatorias se instalaron en los sitios de costumbre, presidiéndolas la condesa de Romanones, marquesa de Urquijo, baronesa de Sarriestegui, marquesa de Foronda y otras damas de la aristocracia.

En los barrios populares la recaudación en las mesas petitorias fué presidida por diversas artistas, entre las que se hallaba la Raquel Meller.

En las oficinas

Las señoritas postulantales recorrieron como en años anteriores los Ministerios, oficinas del Estado, Bancos, comercios y oficinas particulares, haciendo una recaudación muy abundante.

Varias señoritas estuvieron en el palacio de la Presidencia, penetrando en el despacho del marqués de Alhucemas, el cual pagó las flores con numerosas monedas de plata.

Asimismo recorrieron todas las dependencias, cuyos funcionarios se vieron obligados a aceptar el caritativo 'sablazo'.

En las calles

Las señoritas, provistas de abundantes canastillos de flores, estuvieron durante toda la mañana y parte de la tarde por las calles asaltando a los transeúntes, tranvías, autobuses y todos aquellos vehículos donde pudieran colocar una flor a sus ocupantes.

El obispo de Salamanca, que pasaba por la calle del Arenal, se vio acometido por una verdadera legión de bellas postulantales, que le hicieron entregar cuanto dinero llevaba encima.

Como siempre, se registraron los simpáticos incidentes entre las postulantales y los transeúntes, constituyendo notas verdaderamente agradables.

En el Banco de España, Banco Hispano y Banco de Bilbao también hicieron una abundante colecta.

La familia real

A las doce y media, en coche abierto, salieron de Palacio su majestad la Reina y las infantas doña Beatriz y doña Cristina.

Su majestad recorrió las distintas mesas petitorias, donde depositó cantidades.

En el coche llevaba dos saquitos con monedas de plata de cinco, dos y una pesetas, y las infantas monedas de plata de cincuenta céntimos.

Toda esta importante cantidad la distribuyeron entre las señoritas que postulaban, y que asaltaban el coche.

Después la reina Victoria y sus hijas estuvieron en el paseo de la Castellana, tomando refrescos en el puesto instalado por la marquesa de Urquijo.

El paso de la real familia era acogido con aplausos y vítores.

El Rey

Su majestad el Rey salió vestido de americana con sombrero flexible y en automóvil cerrado, acompañado de su ayudante marqués de la Torreclilla.

El Monarca recorrió las mesas petitorias, entregando cantidades en papel.

Cuando las señoritas notaron la presencia del Rey, asaltaron el vehículo, cubriéndole de flores la americana.

Su majestad entregaba a las señoritas monedas de plata.

Por la tarde

En las primeras horas de la tarde comenzó a llover, pero más tarde aclaró, recordando el día toda su esplendidez.

La postulación se prolongó hasta las últimas horas, recaudándose importantes sumas.

La Junta de Damas manifestaron que, a pesar de lo desapacible del día, la recaudación había sido tan abundante,

que igualó por lo menos a la del año último.

El Tribunal de Cuentas

El subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas, que en vista de que algunos organismos no hacen efectivos los pagos al Tribunal de Cuentas, éste adoptará medidas para cumplir lo que marcan los preceptos de la ley.

Agrega que para hacer efectivos estos pagos se abreviarán los procedimientos en la ley referente a este asunto.

Visitas al Rey

Hoy acudieron a Palacio a cumplimentar a su majestad el Rey, los embajadores de Bélgica y de los Estados Unidos, el ministro plenipotenciario de Bolivia y el teniente coronel del Tercio, señor Valenzuela.

Secretario judicial

Ha sido nombrado secretario judicial de Almendralejo, don Jesús Cadenas.

Madrid, 3, 1:30 h.

El gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que había salido con dirección a Barcelona el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Barber.

En la estación fué despedido por el gobernador civil de Madrid, director general de Orden público y el subsecretario de Gobernación.

A la estación acudieron también los numerosos amigos particulares que tienen en Madrid el señor Barber.

El Tribunal de actas

El Tribunal de actas del Supremo terminó su actuación.

Además de las actas ya conocidas

El terrorismo en Barcelona

(POR TELÉFONO)

Dos hombres gravísimamente heridos

3, 2:30 h.

El suceso

En la calle de Tantarantana, el carrero José Enrique Pellicer conducía un vehículo propiedad de su padre.

De pronto se le acercaron tres individuos, los cuales le invitaron a que cerrase el carro.

Pellicer se negó a ceder a las pretensiones de los desconocidos y entonces éstos le hicieron cuatro disparos de pistola, cayendo al suelo gravemente herido.

Persiguiendo a los agresores

Al ruido de las detonaciones acudieron varias personas, entre ellas Francisco Verger, zapatero de oficio, que salió en persecución de los malhechores.

Tras de grandes esfuerzos detuvo a uno con el que luchó a brazo partido, hasta derribarlo en tierra.

Al ver caído a su compañero uno de los asesinos, disparó a Francisco un pistoletazo por la espalda, huyendo después.

En la Casa de Socorro

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro por varios transeúntes que acudieron al lugar del suceso.

Pellicer presentaba una herida en el antebrazo izquierdo, calificada de grave.

Francisco Verger tenía un balazo con orificio de entrada por la espalda, y salida por la teñilla derecha.

El proyectil le causó tan grandes destrozos que se teme que fallezca de un momento a otro.

La Policía y fuerzas de Seguridad dieron una batida por los alrededores del lugar del suceso, pero no ha conseguido detener a ninguno de los agresores.

El atentado contra Arlegui y Martínez Anido

Hoy terminó la vista de la causa contra los procesados por motivo del atentado a los señores Martínez Anido y Arlegui.

Desfilaron los testigos, que no formularon cargos contra los procesados.

El fiscal retiró la acusación contra Tejedor, manteniendo la de Male.

El Juzgado dictó veredicto de culpabilidad a favor de éste último.

El caso ha sido muy comentado, pues precisamente a Tejedor se le ocuparon varias bombas de mano a raíz del atentado.

También consta que Tejedor estuvo encargado de repartir 45.000 pesetas entre los comprometidos del complot de Barcelona.

Tres atracos

En la calle de Barberá el camero Jaime Roig, fué atacado por un individuo llamado Fábregas Rodríguez, el

que fueron anuladas, también se ha emitido dictamen desfavorable en las de Granollers y Tarancón.

Respecto a la de Lérida, ésta fué aprobada, proclamándose al candidato señor Duale.

Aeroplano con averías

Córdoba.—En la margen izquierda del Guadalquivir aterrizó un avión procedente de Cuatro Vientos, tripulado por el piloto señor Boix y un oficial de Caballería.

Los aviadores resultaron ilesos, sufriendo el aparato graves averías.

Los Regulares

Cádiz.—Hoy llegaron dos trenes conduciendo a las fuerzas de Regulares que han ido a Madrid a recibir la bandera.

El desfile de las tropas indígenas por las calles fué presenciado por numeroso público.

Los Regulares se alojaron en el cuartel de Santa Elena y la bandera quedó depositada en el cuartel del regimiento de Cádiz.

Salida para Marruecos

Cádiz.—Al medio día se dirigieron al puerto los Regulares de Ceuta que regresan a Marruecos.

En el embarcadero se hallaba el vapor *Barceló* totalmente empavesado.

A despedir a las fuerzas acudieron las autoridades civiles y militares y un gentío inmenso.

Al zarpar el *Barceló*, el inmenso gentío que llenaba el muelle, prorrumpió en calurosos vítores y aclamaciones.

Los armeros

San Sebastián.—Hoy celebraron la anunciada asamblea los armeros de Vizcaya y Guipúzcoa; al acto asistie-

ron los diputados y senadores de ambas provincias.

Se acordó solicitar del Gobierno la reforma del decreto de armas cortas de fuego, pues en los términos en que hoy está concebido perjudica notablemente los intereses de los fabricantes.

La hazaña de un loco

San Sebastián.—Comunican del pueblo de Mondragón que el vecino Pablo Ugarte, en un acceso de enajenación mental, acometió a su esposa con un cuchillo de grandes dimensiones, causándole gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.

Su estado es gravísimo y el agresor ha ingresado en la Cárcel.

La asamblea de la Prensa

Los periodistas que se encuentran en esta población con motivo de la celebración de la asamblea de la Prensa de Sevilla, don Luis Montoto.

Los hijos del ganadero, señor Miura, invitaron a los asambleístas al acoso y derribo de reses bravas.

Los terroristas detenidos

Miranda de Ebro.—Procedente de Madrid llegaron los dos terroristas que fueron detenidos en el tren correo de Zaragoza a Bilbao.

Ingresaron en la Cárcel a disposición del Juez de instrucción.

Llegada de un trasatlántico

Vigo.—Procedente de América ancló en este puerto un trasatlántico inglés.

Durante la travesía falleció el teniente peruano señor Romero, que venía a España a perfeccionar sus estudios.

Un descarrilamiento

Albacete.—En las cercanías de la estación de Hellín descarriló el tren expreso de Cartagena.

Siete coches salieron de la vía, sufriendo grandes destrozos, sin que ocurrieran desgracias personales.

La cuestión del Ruhr

Berlín.—Los Sindicatos obreros y ferroviarios han dirigido una Memoria al Canciller, pidiendo protección contra la intervención de las tropas francesas.

Sobre un fusilamiento

Berlín.—La Policía ha detenido a dos individuos que delataron a un obrero alemán, el cual fué fusilado por las tropas francesas de ocupación.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, toza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Gobierno civil

Regreso del gobernador

Después de unos días de ausencia ha regresado de Madrid el gobernador civil de la provincia de Badajoz, don Ubaldo José López Ruiz Chicheri.

—¿Tiene usted alguna noticia de interés que comunicarnos?—le preguntamos.

—Nada; no hay nada de particular. —¿Y está usted bien?

—Sí; de salud estoy bien. —¿Y de salud... política?

—Yo no hago caso a lo que dicen los periódicos.

En esto, intervino el diputado a Cortes, señor Corujo, que allí estaba presente, y refirió la siguiente anécdota: En una ocasión en que los periódicos elogiaban grandemente a Sagasta, éste dijo por todo comentario: ya debo estar viejo, y no debo valer para nada, porque todos hablan bien de mí y me dedican elogios.

Luego dijo el Gobernador que probablemente, después que se celebren las elecciones, saldrá otra vez para Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, el mes, pesetas.... 2'00

Fuera de la capital, trimestre... 7'00

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son caras.

En el Congreso

La primera intervención parlamentaria del señor Teixeira

Con motivo de la impugnación que hizo el señor Cierva del acta de Almedralejo, después de haberla el ministro de la Gobernación, intervino el señor Teixeira en los siguientes términos:

El señor TEIXEIRA: Es la primera vez que tengo el honor de dirigir la palabra a la Cámara, y quiero empezar cumpliendo el grato deber de saludarla. Además, tengo que dar las gracias al señor Cierva porque, con su parámi inesperada intervención al impugnar mi acta, me da ocasión de notificar al país, desde el Parlamento, algo que hubiera permanecido inédito a no ser por esa intervención referente a un distrito en el que los conservadores llevaban dieciocho años de dominación, de la que se liberó, al fin, el 29 de abril último, expresándose la voluntad electoral en forma casi plebiscitaria a mi favor. Y digo casi plebiscitaria porque, a pesar de las violencias, de los atropellos, de las coacciones de que se hizo víctimas a mis electores durante tan larga dominación conservadora, tratando de dominarlos por el terror, obtuve cerca de 5.000 votos de mayoría sobre mi adversario político.

Y venir en estas condiciones a impugnar un acta, después de haberlo hecho estérilmente ante el Tribunal Supremo, me parece, dicho sea con todos los respetos debidos a la persona, el ejercicio un poco excesivo por parte de un adversario del humano derecho de patear que en el experimentado consejo del señor Cierva debió hallar un veto absoluto o una prudente limitación. Pero no me pesa; con esto me ha ofrecido el señor Cierva una digna culminación de mi triunfo político; la culminación ha sido una bienaventuranza. Una bienaventuranza es enterrar a los muertos; pero más bienaventuranza todavía es hacerles funeral de primera clase, como ha hecho el señor Cierva al señor conde de Osilo, mi adversario. Este funeral ha tenido hasta discurso necrológico; no podrá quejarse el Conde. Imitando al Don Juan de Zorrilla, yo podría decirles a él y a sus amigos:

No os podéis quejar de mí, vosotros con quien luché; si mejor distrito os quité, mejor funeral os di. (Rumores.)

Permitidme que tome un poco a broma esto y que intercale humorísticamente esta nota en una cosa tan seria como un funeral; pero es que tomar estas cosas trágicamente no encaja en el ambiente de esta soporífera discusión de actas, que trae poca gente a la tribuna pública. Y voy a contestar los cargos directos que ha hecho el señor Cierva con referencia al acta de Almedralejo.

Cuando empezaba a hablar el señor Cierva, yo sentía, dentro de mi insignificancia, ese estremecimiento de las pobres aves de corral cuando se ciernen un águila sobre ellas; pero resulta que no se me ha inferido ningún daño, que el señor Cierva no ha descendido a mi pobre corral, que no he podido recoger un solo cargo que viniera contra mí, ni menos contra el distrito de Almedralejo.

Habéis variado jueces, habéis destituido funcionarios, habéis nombrado delegados, habéis encarcelado notarios, ha dicho su señoría, y yo digo al señor Cierva: todo eso es inexacto, señor Cierva; todo eso es absolutamente inexacto. Yo hubiera esperado del señor Cierva, de la experiencia política y parlamentaria del señor Cierva, que hubiera tendido, no un velo, sino un espeso tapiz de nudos sobre los antecedentes de la elección de Almedralejo, porque a nadie más que a él le convenía ocultarlos; porque precisamente los antecedentes de esa elección son los que más perjudican a sus correligionarios. Yo no tengo autoridad para defender al Gobierno; aunque la tuviera, reconozco mayor autoridad al Gobierno para defenderse por sí sólo de las imputaciones que le ha dirigido el señor Cierva respecto a violencias y respecto a coacciones; no me puedo referir más que al distrito de Almedralejo, que es el que conozco; y yo digo al señor Cierva que podrá haber habido una elección tan clara, tan honrada en España como la elección del distrito de Almedralejo, pero más no.

No me voy a referir a la total actuación oficial ejercida desde el Gobierno en preparación de elecciones por el señor Ministro conservador, mi querido y admirado amigo el señor Piniés—a quien hace un momento veía en estos escaños, de los que se ausentó—pero voy a citar un hecho demostrativo de que mucho antes de las elecciones últimas, él, precisamente con relación a Almedralejo, ejerció como Ministro esa actuación oficial a que se ha referido el señor Cierva, dirigiéndose al banco azul y al actual Gobierno; actuación oficial directamente encaminada a anular la voluntad electoral del distrito. Y allá van pruebas, porque se discute con hechos, no con discursos, señor Cierva.

Meses antes de las elecciones generales se verificaron elecciones municipales en Almedralejo. Mis amigos fueron a la lucha, obteniendo en ella seis puestos de concejal; y el ministro de la Gobernación, señor Piniés, las anuló totalmente; pero al darse cuenta los adversarios de mis amigos de que ant-

lada la elección tendría que volver a celebrarse nuevamente, y nuevamente a perderla, consiguieron del señor Ministro (estando ya la Real orden anulatoria total en Badajoz) que la sustituyera por otra de anulación parcial, con lo cual eliminó el peligro de la nueva elección y se eliminó también a la persona más calificada entre los triunfantes.

Así se comportaba el Gobierno conservador anterior con los electores desde el Ministerio de la Gobernación.

Esto ocurría en Madrid. Pero allá en Badajoz, allá en el distrito de Almedralejo, estaba perfectamente montado también el tinglado electoral conservador. Juzgados municipales, Juzgado de instrucción, Audiencia, Ayuntamientos, todo.

Ha hablado el señor Cierva de destituciones de jueces. No ha habido tales destituciones de jueces en el distrito de Almedralejo. (El señor Cierva Peñafiel: Hablaba del Juez.) Perfectamente; de él voy a ocuparme, del Juez de instrucción.

Este funcionario judicial, antiguo secretario de Ayuntamiento, ingresó en la carrera judicial por el llamado cuarto turno, bajo la protección del diputado a Cortes por Mérida señor Pacheco, aliado políticamente a mi adversario en Almedralejo señor marqués de Valdeley. Este funcionario judicial fué en funciones de juez de instrucción a Alburquerque, y allí cometió tal cúmulo de fechorías, allí realizó tal cúmulo de violencias, allí cometió tal linaje de inmundicias, que fué objeto de un expediente, y se le trasió nada menos que a Olot. (El señor Cierva Peñafiel: Supongo que estará ya en la Cárcel.—El señor Teixeira: Por lo menos debería estarlo.)

Pasa el tiempo; en los Ministerios hay poca memoria o de ellos desaparecen los datos, y el juez de instrucción de Alburquerque pasa a Almedralejo, y en Almedralejo continúa sus procedimientos especiales de administrar justicia. Yo no voy a citar más que algunos hechos demostrativos. Ese Juez procesaba incluso por saludarme a mí. Dictaba autos de procesamiento y no terminaba los sumarios, sino que los conservaba en su poder, y cuando le convenía suspendía en el cargo que ejercía a los procesados—porque sentía la predilección de procesar precisamente a los que desempeñaban cargos de concejales adversarios de sus amigos—. Entonces reanudaba los sumarios y los suspendía en el cargo. Esto fué lo que ocurrió con don Manuel García Domínguez, actual alcalde de Villafranca. Un año antes, siendo ya concejal, lo había procesado por injurias, aunque no lo había suspendido; pero once meses después se le ocurre salir a recibirme a la estación, y enton-

ces se acuerda de que está procesado, y le suspende en su cargo de concejal. El juez de Almedralejo sabe que en Puebla de la Reina, por ejemplo, hay una Sociedad obrera y que en esa Sociedad obrera hay amigos dispuestos a votarme, y decreta el procesamiento y la suspensión en el cargo de concejales a los individuos de esa Sociedad que pertenecían al Ayuntamiento.

¿Y sabe la Cámara por qué delito? Por el delito de malversación de caudales. ¿Y sabe la Cámara en qué consistía el delito? (y esto habrá quien lo dude por la propia magnitud de la resolución), ¿sabe la Cámara por qué procesó a la Sociedad Obrera de Puebla de la Reina? Pues, porque siendo como era una Sociedad creada para atender a las necesidades de médico y medicinas de sus asociados, había acordado pagar 300 pesetas al médico del pueblo, a quien el Ayuntamiento no pagaba; 25 pesetas al cura, que pedía limosna por el pueblo para reparar la iglesia, y otra limosna de 25 pesetas para la mujer del alcaide, que estaba gravemente enferma.

Pues bien; esta causa va a Badajoz, no interviene nadie en el sumario, se dicta auto de sobreseimiento, y como estaba tan bien montada la máquina electoral en Badajoz, dictado auto de sobreseimiento, vuelve la causa otra vez al Juzgado y vuelve el Juez a procesar a aquellos señores por los mismos hechos.

Otro caso. Don Francisco Montero de Espinosa y el marqués de la Colonia forman parte de la Sociedad constituida en Almedralejo, titulada Caja Rural; esa Caja Rural concede al Juez la petición de un préstamo de 4.000 pesetas que el Juez hace a la Caja Rural sin ser agricultor; protestan dichos señores, y entonces el Juez procesa a don Francisco Montero de Espinosa y al marqués de la Colonia, y los procesa por el delito de calumnia, fundado en que habían dirigido un escrito al director general de Propiedades reclamando contra el reparto.

Sería inacabable, señores diputados—la hora es avanzada y yo no quiero fatigar la atención de la Cámara—, relatar la serie de tropelías, la serie de inmoralidades cometidas por aquel funcionario judicial, al cual se siguió expediente en la Audiencia de Cáceres.

Ese expediente estaba próximo a terminarse ya, y cuando el Juez se convenció de que los cargos acumulados contra él iban a producir una grave resolución que tal vez lo separase de la carrera, voluntariamente viene a Madrid, se presenta en el Ministerio de Gracia y Justicia y pide su traslado. No lo acordó el Gobierno; fué el mismo Juez el que lo pidió, para quitarse de en medio, como vulgarmente se dice, viendo el nublado que se le venía encima. Y, efectivamente, recientemente, hace unos tres días, he tenido noticia de que ese expediente que se instruyó en la Audiencia territorial de Cáceres se ha resuelto en el sentido de proponer el traslado del juez de Almedralejo. Por tanto, no tiene ni ha-

tenido nada que ver el Gobierno en ese traslado.

Es cierto que a otro Juez, al de Zarza, le destituyó la Audiencia territorial de Cáceres. ¿Pero sabe la Cámara por qué? Por la insignificante causa de que hacía cuatro años que no vivía en el pueblo donde desempeñaba su cargo.

Y voy a terminar—porque el señor ministro de la Gobernación y el señor presidente de la Cámara me instan a ello—diciendo que no es cierto nada de lo que ha afirmado el señor Cierva respecto a violencias y coacciones en la elección de Almedralejo; que no ha podido probar ni una sola; que en el expediente que se ha llevado al Tribunal Supremo esa prueba ha podido aportarse y no se aportó. A pesar de eso, el señor Cierva sigue insistiendo en esto. ¿En qué se funda el señor Cierva? ¿En documentos? No. ¿En afirmaciones hechas por algún Tribunal competente? No. ¿En qué se funda? ¡Ah, señor Cierva! No se puede fundar más que en rumores del arroyo, y ya sabe el señor Cierva que nunca se hacen antiguos los edificios que se elevan con los materiales de la murmuración sobre los cimientos de la calumnia.

El señor CIERVA y PEÑAFIEL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor CIERVA y PEÑAFIEL: Con toda consideración para el señor Teixeira, diré que su señoría no ha podido menos de sentirse apasionado; si no lo estuviera su señoría, a quien conozco de antiguo y sé lo que vale, no habría dicho algunas de las cosas que ha manifestado a la Cámara, porque todo eso que su señoría ha dicho el Juez demuestra que a su señoría le estorbaba ese Juez y no le quitaron. (El señor Teixeira: Que me alegré mucho, sí; risas.) Respecto a que nada de lo que yo he dicho tenga fundamento en el expediente, probanza en el expediente... (El señor Teixeira: Nada.) ¿No se detuvo al señor Peralta? (El señor Teixeira: Se hizo detener él, que no es lo mismo.) Nada más. Es un ejemplo.

Sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta por el señor secretario (Villanueva), fué aprobado el informe del Tribunal Supremo.

Sindicato Católico de Puebla de la Calzada

Vende en segunda subasta pública los aprovechamientos de espigas y pastos, de este término aso íajo, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta entidad y cuyo acto tendrá lugar el día 3 de junio, a las once de su mañana.

Puebla de la Calzada, 25 de mayo de 1923.—El secretario, Isidoro Jerez.

SE VENDEN dos vacas holandesas preñadas, de cinco a seis años. Para tratar, con don Fernando Molina, La Garrovilla.

LA SEÑORA D.ª ROSARIO DEL POZO ALDERETE MURIO EN LA PAZ DEL SEÑOR A LOS 55 AÑOS DE EDAD CONFORTADA CON TODOS LOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA R. I. P. A. Su desconsolado esposo don José Díez Fernández; hijos doña María, don José y doña Rosario; hermano don José (ausente); hijo político don Rafael Trujillo Campos; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Cervantes, 20, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos. El excelentísimo señor obispo de Badajoz se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Sobre la Feria de Muestras Aclaraciones y explicaciones que se imponen Y VII

Lo que viene sucediendo a Extremadura a ciencia y paciencia de sus naturales, no se corrige siguiendo en la idea de que no se nos debe nada; perseverando en el juicio de que nos sobra todo; insistiendo en seguir tirados a la bartola, que se dice vulgarmente, y dejando que regiones animadas de otra espiritualidad respecto a sí mismas, consignar a nuestra costa lo que a nosotros nos es debido, lo que a nosotros nos corresponde por derecho propio, lo que a nadie le sería osado llevar sabiéndolo nosotros defender. Nuestros daños se evitan, nuestros males vendrán a corrección, nuestros sonrojos llegarán a fin reflexionando un momento sobre lo que somos y lo que debíamos ser; con unos instantes de examen de conciencia evocadores de nuestros delitos por total abandono de nuestros derechos; con un esfuerzo de voluntad que sustituya a la ineducación de esa facultad del alma en que vivimos, de espaldas al juicio luminoso de un psicólogo y pedagogo ilustre de allende los Pirineos, que apenas si tomó carta de naturaleza en nuestro país.

¿Cuales son los pueblos que se elevan? ¿Los que claman por su prosperidad y luchan por su engrandecimiento hasta conseguirlo, o los que dando pruebas de una pusilanimidad vergonzosa, pedir en derecho se les antoja una demasía, y gritar en justicia algo digno de la mayor reprobación? Los primeros, ¿no es eso? Pues a constituir hoy el organismo director y propulsor de la Feria de Muestras en Extremadura, de la que tantas generosas instituciones puedan derivarse, como a constituirse mañana el de cualquier otra noble iniciativa que surja; a salir del surco indigno donde estamos tirados; a dejarnos de pensamientos enervadores de las energías para sustituirlos por los optimistas que las multiplican y todo lo encuentran fácil; a dejarnos de discurrir sobre lo grande de la idea y lo menguado de nosotros; en si la podremos dominar o no nos dominará ella; fijémonos en lo que hubiera sido la obra gloriosa de Colón con ese espíritu de encogimiento, de debilidad, de absoluta falta de fe; a lo que hubiera quedado reducida la obra gigantesca de nuestros conquistadores, de los conquistadores extremeños en América, en todo momento, y sobre todo en los que siguieran a desventuras como las de «la noche triste».

Castilla, por algo de superioridad y no poco de sugestión, forma a España en los días de sus Reyes Católicos y los mantiene en un poderío venturoso algún tiempo, que poco a poco se desmorona y se extingue por motivos que no es momento de señalar aquí, y al desmoronarse, unos pueblos valientes se le imponen y triunfan, y otros cobardes se le humillan y sucumben.

Entre los últimos aludidos en esta síntesis histórica, estamos nosotros: pero nosotros no hemos de querer seguir así; no queremos de ningún modo seguir así; queremos avanzar, queremos progresar, queremos ir directa y firmemente a la reforma del juicio en que se nos tiene dentro y fuera de España y para ello contamos con ese organismo que se constituya, al llevar sus aspiraciones generosas a la representación parlamentaria de Extremadura, la encontrará para este objeto a lo menos hecha una piña, formando un cuerpo solo anheloso de recabar lo que legítimamente desea; de responder a sus hartos justificados clamores; de satisfacer a cualquier precio sus razonables demandas cerca del Estado, de las Diputaciones y de los Municipios, que ellos, extremeños por naturaleza o extremeños por condición o gratitud, no pueden menos de sentir nuestras ansias, de llorar nuestras penas y de gozar con nuestras alegrías.

Como hicimos un estudio de las razones que abonan nuestra demanda cerca del Poder central, cerca de la Hacienda de todos, hicimos otro del estado de nuestra Diputación y de nuestros Ayuntamientos, que en general y desgraciadamente para la región, no es satisfactorio; pero clasificados

en la forma hecha por nosotros, agrandándolos por número de habitantes, señalándoles cuotas que repartidas en cuatro presupuestos ni empeorarán ni mejorarán la situación de sus respectivos tesoros, darán la cifra que se busca y habrán contribuido al engrandecimiento de la región; a que se sepa que hay Extremadura para algo más que para trabajar callando y para contribuir sufriendo a las prosperidades de otras regiones que no nos inspiran tristeza nada más que en cuanto nosotros no se las inspiramos a ellas, y como «el vejamen que acaso sufre el vecino (según Ortega y Gasset en su España invertebrada) no irrita por simpática transmisión a los demás núcleos nacionales, nos dejaron abandonados a nuestra debilidad y a nuestra desventura».

Recogido para aclaración o explicación todo lo que pudo ser objeto de duda y lo fué ciertamente, no sólo por los que a La Unión Mercantil y a mí directamente se dirigieron, sino por un tanto por ciento muy excesivo de los que por diferentes causas no lo hicieron; probado que tiene Extremadura industrias y productos naturales suficientes para una Feria de Muestras que no desmerezca de las celebradas en otros pueblos o en otras regiones, pero anoto también que por el lugar que ocupamos en el mapa de la Península, en la línea divisoria entre España y Portugal, nuestra aspiración debe ser mayor, debe llegar a una Feria de Muestras de productos iberos, como medio de hacerla más nueva, más importante y más atrayente a los ojos de todos y de conseguir más fácilmente el favor del Estado; llevado a demostración que nos dimos clara idea de lo que supone y de lo que cuesta organizar un certamen como el que nos ocupa y que antes que todo esto o como correlativo a todo esto, que pensamos también de donde podía y debía salir el numerario para las obras y hasta quienes tenían la augusta misión de recabarlos, queremos afirmar asimismo aquí que en nada va nuestra idea contra otras ferias más o menos tradicionales y acreditadas de nuestra región, que seguirán viviendo su vida lángida o su vida próspera, porque en ningún sentido entendemos que se rozan con nuestro pensamiento.

Si llenamos la misión que nos propusimos ante la expectation, el asombro y la encogida provocada por nuestra idea, no lo sabemos: el ambiente nos dice que sí, la reacción advertida nos lo dice también. Los que antes negaban en absoluto la posibilidad de la idea, hoy dudan; los que dudaban antes, hoy creen.

Basta ya de vacilaciones, recelos y temores.

Esta obra, que puede ser más grande de lo que a simple reflexión parece, necesita de unos cuantos extremeños o de unos cuantos amantes de Extremadura para realizarla en todo su esplendor y en toda su grandeza.

¿Los hay? Yo creo que sí; yo sostengo que sí; pues, dudar que los hubiera, hubiese equivalido a renunciar a mi idea.

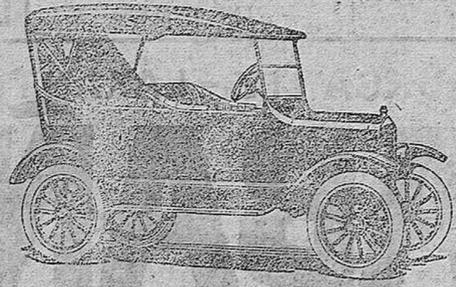
Y yo que los conozco, ya para terminar, sin citarlos, les digo: salid de vuestra posturación; rectificad vuestro abandono; poned algunos reparos a esa vuestra vida material que enmohece el corazón y pone frío en el alma.

Hay que arrojad lejos de sí esos estados morbosos del espíritu que llamó el poeta de las Doloras «pañanos con vapor séptico tan mal sano, que descompone la sangre y da un profundo sueño», ya que en estos días de fiebre mundial de producción y de intercambio, «dormirse es morir»!

ANTONIO ARQUEROS.

Aprovechamientos

Se venden las espigas de las dehesas «Guadajira», «Alcázar», y «Arroyo del Ciervo», todas con abundantes abrocheros. Para tratar, en Mortijo, con Bartolomé Pinilla.



Este es el coche turismo FORD que se fabrica en cantidades de millones, su venta es inmediata y la casa FORD no logra nunca, a pesar de su enorme producción, tener abastecido el mercado mundial.

La casa FORD desdeña el solo intento de competencia. Hasta el día, no ha logrado construirse nada que iguale al coche automóvil FORD en las aplicaciones de la vida práctica. El coche FORD va a donde vaya el coche mejor construido y supera a todos fuera de las carreteras. Viajando por caminos el coche FORD, no cambia ni el saludo con sus inútiles remedadores. Las reparaciones de los coches FORD son breves, económicas y de seguridad garantizada. Dan fe de lo expuesto millones de compradores. El representante de la casa FORD en Badajoz es José María Carande

ZAFRA

El día del Corpus

Por la mañana se celebró la procesión del Corpus, no con la solemnidad de otros años, porque faltó el sol que toma principalísima parte siempre en esta fiesta.

Aquí se celebró la procesión con el mismo lujo de fieles que es tradicional, pero el cielo encapotado nos mandaba de vez en cuando un chaparrón entre un venticillo fresco que constipaba.

Primera de la temporada.—Charlot, Don Luis y su botones

Para la tarde estaba anunciada una charlotada, a cargo de estos chicos tan graciosos, y al anuncio de esta fiesta acudieron algunos forasteros de los pueblos inmediatos, pero la lluvia que de vez en cuando caía no permitió celebrar el espectáculo; toda la tarde estuvo el público en incertidumbre, pues tan pronto se aclaraba, tan pronto llovía, por fin se celebró la charlotada con un público bastante escaso.

La empresa nueva no creo le quedaran ganas de meterse en otra zambra, ya que tan mal parada ha salido de esta prueba, que en verdad, fué dura. Los artistas pasaron sin pena ni gloria; el que hizo de Charlot, algo hizo reír y la lluvia hizo terminar el espectáculo antes de tiempo; el último choto lo mató el puntillero ayudado por el público que, un poco cansado, se arrojó a la plaza.

Y el público aburrido salió por donde había venido.

La "Mireya,"

Debutó en el "Salón Romero" la excelente artista la Mireya. La Mireya es una adorable artista, muy bonita, muy simpática y muy amiga de dar gusto; y lo mismo baila que canta, y cuánta alma pone en sus cuplés!

Felicitemos a la empresa por su acierto.—Moreno Infante.

Teatro López de Ayala

Hoy empezará la notable serie, de aventuras, de la vida en la India inglesa, a orillas del misterioso Tibet,

La ciudad sagrada

Grandioso éxito del Cine Goya, de Madrid.

"La Esperanza,"

AGENCIA FUNERARIA

Arcas forradas de terciopelo, 250 pesetas; ídem en caoba, nogal, palo-santo, 300 ídem.

VIUDA DE S. CORREA

Felipe Checa, 56. Teléfono 203

MONESTERIO

Varias noticias

Ha fallecido en Sevilla el día 28 de mayo anterior el simpático abogado don Antonio de la Rosa y Arnao, Juez municipal de esta población que gozaba de general estimación. El cadáver fué trasladado a este pueblo, donde recibió sepultura en el panteón familiar.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El día 31 estuvieron en ésta el diputado a Cortes don Jesús Corujo y don Francisco Claro, dando el pésame a la familia del señor De la Rosa.

En la noche del Corpus dió su anunciada conferencia en el teatro, el culto abogado de Zafra don Antonio Meca Fernández; el tema fué «Influencia que a la obra del mejoramiento de los pueblos están obligadas a prestar las juventudes». Según versiones la conferencia resultó muy brillante, no pudiendo concurrir varios correspondientes de periódicos porque la entrada en el teatro fué por rigurosa invitación, hecha por los organizadores de la «Sociedad Juventud Cultural y Recreativa, y a varios jóvenes y propietarios que tenían gran interés en oír al señor Meca, no les fué permitida la entrada.—C.

Teléfono del Correo, 143.

Los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las finieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados, ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainaf, Navarrozerverter, letras VF, en Valencia.»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, que en su última visita a esta capital curó a muchísimos enfermos, habiendo dado la vista a algunos ciegos, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará doce días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que han ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito. Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de cuatro a seis, los días viernes 1, 2, 5, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 inclusivos del mes de junio.

Establecimiento de EL CANDADO,

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Herraduras caballares, mulares y asnales, forjadas y de máquina. Serruchos de monte. Puntas de Paris. Piedras para macheros. Pinturas y barnices. Carbuo de calcio al por mayor y menor. Lámparas patente de invención número 50.378 para gas acetileno, linternas y faroles niquelados.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10.—Badajoz

La Económica. Nueva Agencia Funeraria. Arcas forradas, 300 pesetas. Arcones en nogal, caoba o ébano, 475 pesetas. Solicite precios antes de encargar un servicio. Salmerón, número 10.

Revista de libros

En esta sección nos ocuparemos de cuantos libros se nos remitan por sus autores o editores.

Los naufragos del Glaciar

La pluma fecunda de El coronel Ignolius no se duerme cubierta de laureles, sigue escribiendo capítulos y capítulos de otra nueva serie que titula «Tierras resucitadas» con esa maestría insuperable que tanto interés hacen despertar sus obras entre los lectores. El dominio científico del autor se deleita en plantear problemas en que la fantasía no tiene más que dejarse conducir para entrar en un mundo emocional que atrae y cautiva con el doble interés del arte y de la ciencia.

Sólo añadiremos que el libro supera en valor a todos los anteriores, no sólo por la trama novelable, sino por el medio tan interesantísimo—mar y países glaciales—en que se mueven los personajes.

Por último, el tomo lleva unas magníficas ilustraciones a varias tintas, que completan el valor de la novela.

José Jiménez García

AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL. Añas Montano, 9, pra. Teléfono 490

GRANJA DE TORREQUERREMOZA

Notas de sociedad

En la mañana de ayer dió a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora esposa del inteligente médico de ésta, señor Merino Muro, y cuya maestra nacional doña Manuela Cano Bericat.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos tenido el honor de saludar en ésta, procedente del vecino pueblo de Azuaga, donde accidentalmente está desempeñando el cargo de su profesión, al culto oficial de Correos don Carlos Hidalgo Guerrero.

Después de cursar con lucida brillantez, en recientes exámenes, las asignaturas correspondientes al primer año del Magisterio, regresó de Córdoba nuestro estimado amigo el joven estudiante don Juan González Martínez, hijo del actual alcalde de ésta, señor González Yorqueza, a quien felicitamos por tal motivo.

Han regresado de su breve temporada en el balneario de Villaharta (Córdoba), las distinguidas señoritas de ésta Encarnación Corvillo, Isabel Corvillo Gahete y Encarnación Ramírez Corvillo.

Del mismo punto regresaron el propietario don Juan Corvillo Gahete y su distinguida esposa doña Pilar.

Hállase enfermo, aunque por fortuna no de gran cuidado, el acaudalado propietario de ésta, don Enrique Spinola Ortiz.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Marchó a la corte nuestro apreciable amigo don Victoriano Maesso, ex diputado provincial.

De igual punto, y en compañía de su distinguida esposa, regresó nuestro distinguido compañero en la Prensa don Jesús Rodríguez Porrúa.—Albarado.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Almendralejo, del 23 de mayo al 2 de junio. Mérida, del 5 al 15 de junio.



Fábrica de finas de cemento armado. MIGUEL BORDALLO. ALMENDRALEJO

CACERES

El mercado de ganados

Cáceres, 31.—Ayer, último día de mercado, se realizaron más transacciones que en los días anteriores, en los ganados lanar y de cerda.

Don Germán Leo, de Torrequemada, compró a don Ladislao Montenegro, de Madrid, 240 ovejas merinas a 41 pesetas, y vendió 180 carneros a 51 pesetas, a don Ramiro «El Serrano».

Don Ladislao Montenegro, de Madrid, vendió a don Zacarías Prieto, de Arroyo del Puercos, 126 borregos a 27 pesetas.

Don Antonio Sánchez Pérez, vendió 157 cochinas de clase buena a 33 pesetas arroba, y 82, superiores, a 35 ídem.

Don Gabriel Cáceres, de Torre de Santa María, vendió 70 cochinos, machos y hembras, a 35 pesetas cada uno.

Don Gonzalo L. Montenegro, realizó una venta de 216 cerdos, machos y hembras, a 205 pesetas cada uno, a unos señores de la provincia de Salamanca.—Sellers.

SE ARRIENDAN los pastos y espigas de la dehesa «La Pizarrilla», con abundantes aguas, término de La Roca. Para tratar, con don Guillermo Heras, en la misma finca.

Asesinato frustrado

Almendralejo, 2.—En el sitio denominado «Los Valdíos», situado en el término municipal de Mérida, cuestionaron el guarda de dicha finca Diego Castellano Solís (a) el Pipi y Juan Zamora Guerrero.

El guarda disparó la carabina contra su contrario, hiridiéndole de gravedad y dándole a la fuga momentos después. La benemerita detuvo al agresor, incautándose de la carabina, sistema Remington, y siete cartuchos.

Este guarda no estaba juramentado, y por lo tanto carecía de permiso para usar armas.

En el suceso interviene el Juzgado de instrucción de Almendralejo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

NECROLOGIA

Ayer dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Rosario del Pozo Alderete, esposa de nuestro estimado amigo don José Díez Fernández, comandante del Cuerpo de Intendencia.

Las estimables dotes personales que adornaban el alma de la finada hicieron que contase con numerosas amistades.

Con tan triste motivo hacemos expresión de nuestro pesar a toda su familia.

El entierro se verificará hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes, 20.

Gran Gimnasio de Badajoz SAN SISENANDO, 7

Director: Don Armentgol Sámperez L. de Guvvara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.

Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.

Billete de socio familiar, 5 pesetas

La Roca de la Sierra

El día del Corpus.—Fiestas religiosas

Con la acostumbrada solemnidad celebráronse en esta iglesia parroquial los actos religiosos propios de este día.

Fiestas profanas

Los balles estaban completamente llenos de jóvenes «caprichosas» y de pollos chits.

Próximo programa

Muy en breve daremos a conocer a los lectores el amplio programa que, merced al entusiasmo que ha despertado por nuestro patrón San Juan Bautista, ha confeccionado la comisión de festejos de esta localidad.—Farnesio. 1.º-6-928.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo; con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa «Los Alisares». Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

Advertisement for Wolf brand tractors: TRENES DE TRILLAS COMPLETOS Marca R. WOLF. Material moderno, de crédito mundial, adaptado especialmente para las necesidades de la TRILLA en España. Precios económicos. Don Esteban Carrera Pons (Ingeniero) ALCALÁ, 52.—MADRID.—APARTADO NÚM. 291. E. F. G. Comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz

Large advertisement for Carabana laxative: EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. ¡Aviso! Sólo es legítima el agua de Carabana vendida en sus botellas cerradas y precintadas. No se vende suelta ni por medida.

Advertisement for the novel 'Doña Sancha de Navarra' by Manuel Fernández y González. DOÑA SANCHA DE NAVARRA. NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González.

—Habla, hijo mío, contestó con gran énfasis el anciano. —Yo, como habéis notado, y como sabéis, soy egipcio. —Lo sé. —Como tal, he seguido hasta ahora las costumbres y la religión de mis padres; he robado sin avergonzarme del robo, y he adoptado a Aldebarán. —Abominaciones son esas que querría que no se uniesen a otra abominación. Dicen que entre vosotros, los egipcios, se casan con las hermanas. —Así es; pero María no es mi hermana. —Ya lo había sospechado: María en nada se parece a los de vuestra raza. —Sin embargo, señor, María es hija de un poderoso castellano y de una hermana de mi padre. —¡Ah! exclamó profundamente el ermitaño. —Hemos creído juntos: yo la amaba y la ama con toda mi alma; pero María rechazaba mi amor, porque o ra de mis días la había enseñado la religión de Cristo, y me decía que una unión entre hermanos era abominable. —Y María decía bien. —Sin embargo, un día sope de una manera indudable que María no era mi hermana; lo supe por la boca de mi padre. Entonces le revelé a María, que me dijo: en buen hora, pero no será tu esposa si no te haces cristiano. —Entonces hui con ella de nuestra tribu, adopté el nombre de Juan que me dió María, y os pedí hospitalidad; dije a esos buenos pastores que éramos hermanos para no escandalizarlos, pero a vos, padre mío, he querido deciros la verdad. —Y has hecho muy bien, hijo mío, así como en hacer que María viva con la buena María: en ella sólo encontrará ejemplo de virtud. —Si, sí, es verdad; pero yo no quiero que ni ella ni yo seamos gravosos a esas buenas gentes. —El honrado debe ganar su pan, es cierto, dijo el ermitaño, y no vivir del sudor ajeno. —Por lo tanto, padre, María desde el momento en que pueda dejar sus ropas egipcias aceptará parte del rebaño común, y yo que no tendré paciencia para ser pastor, me dedicaré a la caza; soy buen tirador, fuerte, incansable, y con una ballesta y mi lebreña, ganaría lo bastante no sólo para contribuir a mi sustento, sino también para con el producto de esa caza vendida en las poblaciones cercanas, pagar el tributo que exige a esos buenos pastores el señor Rey por el pedazo que ocupan en sus reinos. —Muy recomendable y muy justo es cuanto dices, hijo mío, añadió el ermitaño, y como las buenas obras deben ponerse en ejecución desde el momento... —Antes será necesario que ella y yo cambiemos de ropas: nuestros vestidos egipcios traerían sobre nosotros la persecución del Rey, que acaba de destruir a nuestra tribu; tomad, padre (y Kaid se dio de su seno una pequeña bolsa de seda), aquí hay una alhaja de María y una cruz de oro y diamantes; dad a vender esa a algunos de los pastores que yo creo que con ello habrá bastante para comprar ropas a María y un vestido de montero para mí, una ballesta y algunos venablos. —Si, venderemos estos objetos de vanidad, menos esta cruz; esta cruz debe conservarla María. Y el ermitaño apartó con un religioso respeto la cruz. —Creo que después de vendidas estas joyas, que son de valor, quedará mucho dinero, mucho más que el necesario para esas ropas, continuó el ermitaño. —Tened en cuenta que será necesario que yo me fabrique una choca. —Aún quedará oro bastante para comprar un hermoso rebaño a María. —Sea como gustéis; guardad esas alhajas, y decidme; ¿cuándo nos bautizaréis para que podamos ser esposos? —Cuando el amor de Dios esté en vosotros más alto que el amor mundano: cuando queráis ser cristianos por amor a Jesucristo y no por vosotros mismos; además, es necesario instruirnos: María, aunque cristiana, obedece aún a muchas prácticas y supersticiones; es necesario extirpar de ella todos los vicios de la idolatría. —Vos nos instruiréis, padre; escucharemos vuestra palabra todas las noches cuando ella haya vuelto de apacientar sus corderos y yo de la caza; ahora bien, y entre tanto llega ese día ¿qué creéis, padre, que debe creerse acerca de lo que han dicho nuestros amigos de la montaña? —Supersticiones de que el espíritu humano nunca está libre, contestó el ermitaño; ellos ven: una o ra del demonio en lo que veo un misterio de los hombres. —¿Y qué creéis vos, padre? —Creo que en estas montañas hay bandidos demasiado astutos para no dejarse ver, y que viven sin duda en algún reiro misterioso e impenetrable. —¿Y no habéis sospechado nunca del ermitaño que vive en el lugar a que ha-

Sesión municipal

El Concejo protesta contra la no aprobación del presupuesto

Y trata, además, de otras cuestiones de interés

Empleza la sesión

Reunióse ayer, en segunda convocatoria de sesión ordinaria, el Cabildo municipal.

A las seis y veinticinco minutos de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde presidente, señor Gervas.

ORDEN DEL DIA

Expedientes

Se aprueban varios expedientes de Beneficencia.

Dáse cuenta a la Corporación de la petición formulada por el auxiliar de secretaria don Miguel García, solicitando una licencia temporal por prescripción facultativa.

Actuándose se acceda a lo pedido cuando el solicitante presente la correspondiente certificación facultativa.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Oficio del Gobernador

Dáse lectura, acto seguido, al siguiente oficio, enviado por el Gobernador civil de la provincia, y que dice así:

Examinado el presupuesto ordinario de ese Ayuntamiento, formado para el ejercicio de 1923-24.

Resultando que el mencionado presupuesto fué aprobado por la Junta municipal, en primera sesión celebrada por la misma, el día 4 del mes anterior.

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución y en la ley de Contabilidad del Estado, aplicable a la hacienda municipal, y según lo resuelto por Real orden de 7 de junio de 1914 comunicando directamente a este Gobierno que los Ayuntamientos que no tengan sus presupuestos aprobados por las Juntas municipales antes del día primero del ejercicio a que correspondan, como sucede en este caso, regirá el autorizado para el año anterior.

He tenido a bien, en cumplimiento de la ley, no autorizar el proyecto votado por la Junta municipal para 1923-24 disponiendo que rija en el actual ejercicio el aprobado para el de 1922-23, cuidando de llenar las Reales órdenes de 27 de junio de 1922 y 24 de enero último.

Lo que con devolución de los dos ejemplares del presupuesto participo a usía para su conocimiento y de la Corporación de su presidencia y demás efectos legales.

Badajoz, 29 de mayo de 1923. Waldo López Ruiz. (Rubricado.)

Emplezan las protestas

El señor Durán dice que no le sorprende la resolución adoptada por el Gobernador, pues lo esperaba, porque está acostumbrado a hacer mangas y capirotes de las leyes y ponerse las de montera.

Como en este caso no ha habido infracción legal, propone al Ayuntamiento que el Alcalde convoque a la Junta municipal para ver si ésta entabla el recurso correspondiente a esta decisión del Gobernador.

El señor Bigeriego se lamenta de que el Gobernador no haya aprobado los presupuestos, pues en ellos se hallaban contenidas grandes e importantes economías, que rebasaban la cantidad de 300.000 pesetas.

Agrega que para el caso de que se prorroguen los presupuestos anteriores y no se amorticen, en consecuencia, las plazas que se suprimieron, si se restablecen, lo sean con los individuos que fueron separados.

El señor Vázquez hace consignar su más enérgica protesta.

Cree que ya sólo queda el recurso de queja, y como única actuación hacer uso de ese recurso, protestar y someterse.

La mayor parte de la responsabilidad del acto del Gobernador corresponde al Alcalde; dada la relación política que media entre el Alcalde y el Gobernador, el sometimiento de éste al jefe político, destituyendo Ayuntamientos y cuanto fué necesario, por eso cree que si el Alcalde, interesado de veras, le hubiera hecho presente a su jefe que la aprobación de los presupuestos era condición indispensable para que él continuara en la Alcaldía, seguramente hubieran sido aprobados.

Con gran competencia estudia la legalidad del acuerdo, y afirma que ésta es una desconsideración para el Ayuntamiento, y la responsabilidad de este acuerdo es más que del Gobernador, del Alcalde.

También protesta de la no aprobación de los presupuestos el señor Rabanal.

El señor Rodríguez Machín, después de consignar su protesta, propone que los técnicos del Ayuntamiento estudien la cuestión, y después que hayan emitido su informe, que se convoque a la Junta municipal.

Se adhiere el señor Trujillo. Rectifican los señores Bigeriego y Rodríguez Machín.

El señor Sánchez Cuesta se adhiere a lo propuesto por este último concejal.

El señor Alcalde hace constar sus constantes deseos de que los presupuestos fueran aprobados, mas él no podía obligar al Gobernador.

Se ofrece, por si hay algún medio, para que sean aprobados.

El señor Medina hace responsable al Alcalde de que no hayan sido aprobados los presupuestos.

El señor Vázquez afirma que ya no queda ningún medio, pues siempre la resolución ministerial será, seguramente, ratificando el acuerdo del Gobernador.

Sólo queda una fórmula agrega; que vengan el Gobernador y el ministro de la Gobernación a administrar al Ayuntamiento y marcharnos los concejales a la calle.

El señor Sánchez Cuesta propone que, en lo posible, se adapte el presupuesto anterior prorrogado al no aprobado.

Rectifica el señor Medina.

El señor Durán, adhiriéndose al señor Vázquez, dice: ¿se acuerda que en señal de protesta dimita el Ayuntamiento?

Hay que demostrar energía y dignidad.

Interviene el señor Sánchez Cuesta, aconsejando calma y prudencia.

El señor Bigeriego propone que se someta a votación lo propuesto por el señor Vázquez, a lo que se adhiere, y que se acuerde la dimisión en pleno del Ayuntamiento.

Interviene el señor Rodríguez Machín, oponiéndose.

Sostienen sus puntos de vista los señores Bigeriego y Vázquez, y después de larga discusión se sigue la opinión más moderada y suave, acordándose apurar en primer término la vía legal, haciendo constar la protesta enérgica del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El cierre de tabernas

El señor Rabanal se hace eco de la denuncia que le han formulado de que mientras los guardias obligan a algunos dueños de establecimientos de bebidas a cerrar a las doce, permiten a otros que los tengan abiertos hasta la madrugada.

Pide que en esto haya igualdad para todos.

Sobre una concesión

El señor Durán pregunta por qué no se ha comunicado a Manuel Gil el acuerdo del Ayuntamiento autorizándole para colocar veladores en San Juan.

El señor Alcalde manifiesta que no lo hizo a consecuencia de la visita que recibió de los señores presidente y secretario del cabildo, alegando su propiedad en el lugar objeto de la concesión.

Se entabla un vivo diálogo, en el que intervienen los señores Sánchez Cuesta, Durán, Medina y Rodríguez Machín, acordándose ejecutar dicho

acuerdo, sin perjuicio de que se suspenda éste si el Cabildo justifica la propiedad.

El reglamento de funcionarios

El señor Vázquez censura al Alcalde por extralimitarse en sus atribuciones colocando bancos en San Juan, habiendo acordado el Ayuntamiento en contrario (aunque particularmente lo felicite).

Insta a la Alcaldía para que active la redacción del reglamento de funcionarios y le ruega lo comunique en la próxima sesión.

El expediente de pesas y medidas

El señor Vázquez: En el pasado julio, en unión de los señores Bigeriego y Rodríguez Machín, se nos encomendó por la Corporación, de una función judicial.

Públicamente, desde la Prensa, se nos ha tildado de negligentes, ya que el expediente de pesas y medidas no se terminaba su estado.

Es cierto que este Tribunal ha tardado seis meses en emitir su informe, pero también es cierto, y me interesa hacerlo público, que hace dos que terminó su misión en cumplimiento de su deber, y desde esa fecha se halla en poder de la Alcaldía, a quien fué entregado.

Desea que el Ayuntamiento conozca y sancione la obra del Tribunal.

Se extraña de que aún no haya venido a conocimiento de la Corporación cuando debió haber sido inmediatamente de recibido por el Alcalde.

El señor Alcalde dice que el expediente está en Secretaría a disposición de los concejales, y que será traído a la próxima sesión.

Otros ruegos

El señor Medina censura al Alcalde por la colocación de bancos en San Juan.

Lo insta a que se activen las gestiones de la Comisión de Ferias.

Insiste en que modifique el procedimiento de pagar a los empleados.

Se da cuenta por la Alcaldía de que el local escuela de la calle Meléndez Valdés amenaza ruina, según informe técnico.

Acuérdase contribuir con 1.000 pesetas en la suscripción abierta para erigir un mausoleo a la memoria de don Isidoro Osorio.

El señor Durán propone que se ponga el nombre de este benemérito ciudadano a una calle de la capital.

Como es imprescindible que conste en orden del día, se acuerda traer este asunto a la próxima convocatoria.

Y se levantó la sesión.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa "Torrefresno", sita en término de Badajoz. Para tratar, con don Plácido Dominguez, en la misma finca.

SE ARRIENDA para pastos y espigas la dehesa de los "Limonetes", con abundantes aguas, término municipal de Badajoz, propiedad de don Joaquín Rojas Tobar, del Montijo.

SE ARRIENDAN a pasto y espiga 300 fanegas de tierra en término de Puebla del Prior, hasta el próximo San Miguel, en el sitio de "Pizarrales" y "Magras". Para tratar, con don Pedro González, en dicho pueblo.

Almacén de armas y efectos de caza

Expendiduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blanorrea o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces intestinales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia

Cerrajería y taller mecánico

DE

Antonio Gutiérrez

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS 10 Y 11

También protesta de la no aprobación

DE SOCIEDAD

Viajeros Ha llegado procedente de Castuera acompañado de su hijo Eugenio, don Tomás Herrera, industrial.

—Regresó a Don Benito don Francisco Sánchez Miguel, del comercio.

—Han venido de Mérida las bellas señoritas Manuela y Armanda Calvo, maestra de Primera enseñanza y estudiante, respectivamente.

—Ha salido para Madrid don Miguel Santos Méndez, propietario.

—Llegaron de Benquerencia de la Serena las señoritas María Pozo y Bárbara Caballero.

—Llegó de Solana de los Barros don Gabriel Navarro, corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en aquella localidad.

—Vino de San Vicente de Alcántara don Jerónimo Llinás, propietario.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos. — Modesta Rodríguez Hinchado, de siete meses, gastroenteritis. San José, 37.

Francisco Barroso Remigios, de catorce meses, sarampión. Plaza de Santo Domingo, 37.

Félix Beltrán Báez, de cinco años, meningitis. Vicente Barrantes, 24.

Soledad Zorro Pinto, de dieciséis meses, gastroenteritis. Concepción Baja, 64.

Joaquín Eznarriaga Ferrera, de cuatro años, broncopneumonia. Chapín, número 22.

Rosario del Pozo Alderete, parálisis pseudo bulvar. Plaza de Cervantes, número 20.

Nacidos.—Luis Ortiz Pizarro. Meléndez Valdés, 26.

Francisco Plaza Vique. Morales, 60. Matrimonios.—Luis Andreu Romero con Matilde Fernández de Molina y Vercruyse.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS. —El Sindicato de la Comunidad de Labradores vende 522 fanegas de aprovechamientos de rastrojera. Para detalles y precio dirigirse a la secretaría de la Comunidad.

NOTICIAS

Misas.—Todas las misas que se celebren mañana, 4, de siete y media a ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María la Real (San Agustín), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Francisco Alcántara Luque.

Meteorológicas.—Día 2.—Temperatura máxima al sol, 28°; ídem ídem a la sombra, 19°; ídem mínima, 9'7°.

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 2'6.

Lluvia, ídem ídem, 4'3.

Se venden leña para máquinas limpiadoras y cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

Purgante ZEA. Pídense siempre.

Se ofrece para pintar y blanquear, Juan Ortiz. Calle Salmerón, 49.

Ventiladores eléctricos garantizados, 35 pesetas. Bazar de París.

Para muebles de lujo y económicos visitar el almacén de Ramón Salas, donde encontraréis juegos completos de comedores, despachos, dormitorios, recibimientos y salones. Gramófonos y discos de las mejores marcas. Aparatos y productos Kodak. Plaza de la Soledad, 23, Badajoz.

Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

Compra y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Casa deseada con cuatro o cinco piezas, o tres habitaciones y cocina en casa particular.

Razón en esta Administración.

Para caballero se cede gabinete y alcobá con muebles o sin ellos. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se necesita practicante de quince a veinte años para la farmacia de don Rafael Ramirez, de Alconchel (Badajoz). Dirigirse a dicho señor con referencias y condiciones.

LAS AGUAS DEBAJO DE LA TIERRA

La hidráulica MORAN ha descubierto recientemente un campo de 24 kilómetros cuadrados de aguas artesianas para el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, cuya memoria ha mandado imprimir aquella ilustre Corporación. Otra zona artesiana, en Andújar, para el Ayuntamiento, y aguas freáticas y del segundo plano para los Ayuntamientos de Montoro, La Rambla, Pueblo Nuevo del Terrible, Fuente Ovejuna, Pozoblanco, Linares y Marmolejo, todos de Andalucía.

El número de dehesas y cortijos, en donde se han descubierto manantiales en los términos citados, excede de un millar, haciendo triplicar el valor de las fincas.

Desde el año 17 al 22 inclusive, ha dado aguas a 50 Ayuntamientos y sobre dos millares de fincas en las provincias extremeñas, entre las cuales figuran las de los opulentos terratenientes señores Zambrano, Jaraquemada, Maesso y Spinola con varias dehesas y cortijos cada familia.

Se contrata con los Ayuntamientos que carezcan de aguas y fincas faltas de riegos y abrevaderos a un tipo económico.

Para más datos y combinar el itinerario de visita, se escribe durante el presente mes de junio a DON AMARO A. MORAN (fonda), LLERENA, y en lo sucesivo a su domicilio en Madrid, calle de Campomanes, número 9.

Boletín de suscripción

Don

habitante en

calle

se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por

El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Meses, trimestre o año.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

Fábrica de puntas de París

DE TODAS CLASES

VENTAS AL POR MAYOR

DOMINGO OLGADO LEVA

PRIM, 7

Apartado núm. 13

BADAJOZ

Representante

Agente de ventas

Representante